

ORGANO: Ayuntamiento Pleno.

SESIÓN: Extraordinaria.

FECHA: 18 de Noviembre de 2016.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

ACTA Nº 17/2016

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D^a Ana Isabel Fernández Romero.

D^a Gisela Barrio Luna.

D. Javier Lahoz Lop.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Ignacio Esparrells Julián.

D. Miguel Angel Estevan Serrano.

D^a María Milián San Nicolás.

D. José Antonio Benavente Serrano.

D^a María José Griñón Pellicer.

D. José María Andréu Ariño

D^a Isabel Herrera Espallargas.

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D^a Ana Belén Andréu Pascual.

D. Eduardo Orrios Senli.

D. Joaquín Galindo Pascual

Concejales ausentes:

D^a Berta Zapater Vera.

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Interventora:

Dña. Miriam Lapeña Abadía

En Alcañiz, a dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 14 horas y 40 minutos se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

**ÚNICO: APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ,
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGÓN S.L.U. Y EL
INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA 12ª
AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN S.AS
(REPROGRAMACIÓN FONDOS FITE 2015)**

Por el Sr. Secretario se da lectura a la propuesta de acuerdo.

La Sra. Andreu manifiesta que desde el PAR decimos que todo el dinero que se reciba para Alcañiz bienvenido que venga sea desde donde sea. En este caso viene del FITE y estamos encantados de que venga a un Proyecto estratégico como es la Ciudad del Motor.

ORGANO: Ayuntamiento Pleno.**SESIÓN: Extraordinaria.****FECHA: 18 de Noviembre de 2016.**

El Sr. Benavente señala que su grupo mantiene una actitud crítica con la transparencia y con la procedencia de los fondos. Apoyamos el Circuito pero con reservas. El informe señala una deuda anual de siete millones que coincide con el canon que cuesta el campeonato de Moto GP. Esto es una semana al año. Hay que ser conscientes de lo que eso supone. Con ese dinero se pueden hacer muchas cosas. El apoyo incondicional se produce cuando hay cortes de agua, cuando no hay fondos para la Escuela de Adultos, etc. Se tiende a financiar megaproyectos y se olvidan de la gente que lo necesita. Pone el ejemplo de la Estación de Autobuses. Pedimos mayor transparencia.

El Sr. Alcalde acusa de demagógica la intervención del Sr. Benavente y contesta que si no fuera por el Campeonato de Moto GP no vendría nadie al circuito y el déficit sería mucho mayor.

No produciéndose más intervenciones se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 16

Votos a favor: 13

Abstenciones: 3 (Grupo Ganar Alcañiz)

En consecuencia el Pleno por mayoría absoluta acuerda:

1.- Aprobar el texto del Convenio de Colaboración a suscribir entre Diputación Provincial de Teruel, Ayuntamiento de Alcañiz, Corporación Empresarial Publica de Aragón S.L.U. y el Instituto Aragonés de Fomento para la suscripción de la 12ª ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón S.A.

2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.”

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 14 horas y cincuenta minutos.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO